CUENCA: UPS y Universidad de Tumbes de Perú firman convenio de cooperación interinstitucional

La Universidad Politécnica Salesiana y la Clínica de la Mujer firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como principal objetivo la prestación de servicios de salud existentes en la clínica a favor exclusiva de los empleados, trabajadores, docentes, alumnos y ex alumnos de la UPS sede Cuenca. El convenio incluye servicios de consulta externa en Ginecología-Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Laparoscópica, Traumatología, Otorrinolaringología, Neonatología, Odontología, Nutrición, Psicología Clínica. También ofrece servicio de emergencia 24 horas, hospitalización, laboratorio, rayos X, mamografía, ecografías, audiometrías, espirometrías, oftalmología; servicio de ambulancia y termo cuna portátil. El convenio tendrá una duración de dos años a partir de la suscripción del mismo.

El acto protocolario se realizó en el campus El Vecino en el marco de programa que lleva adelante la Municipalidad de Cuenca, Informe ciudadano Cuenca Escucha, y contó con la participación del Alcalde de la ciudad, Paúl Granda, el P.Javier Herrán Gómez, Rector de la UPS, Ing. Freddy Campoverde, Presidente encargado de la Asociación de Docentes, Empleados y Trabajadores de la UPS, Dr. Patricio Luzuriaga, Director de la Fundación Municipal de la Mujer y El Niño de Cuenca, quienes firmaron el acuerdo.

Granda consideró como positivo celebrar el convenio con la UPS porque es una manera de prestar servicios de salud a una alta población estudiantil, sobre todo a los más necesitados, a precios económicos y accesibles.

El P. Herrán dijo que "Aquí comenzamos un camino largo para seguir trabajando por una ciudadanía más participativa y solidaria. Creo que estos eventos, en donde la Municipalidad de Cuenca abre sus puertas con un concepto solidario y de inclusión a un grupo de jóvenes tan importantes para la ciudad como son los estudiantes representa una buena noticia para Cuenca".

Los estudiantes de la UPS podrán utilizar los servicios de las instalaciones de la Clínica de la Mujer con los beneficios que les permite en presente convenio.

Ver noticia en www.ups.edu.ec